



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

El comprobante de gasto presentadas por la Directora del Museo de Antropología de esta Facultad, Mgter. Mirta Bonnin; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a la limpieza del museo;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

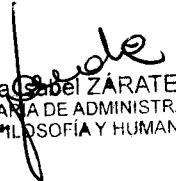
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-00001764 de la firma Limpro Servicios S.R.L. por la suma de \$ 13935,69 (pesos trece mil novecientos treinta y cinco con 69/100) en concepto de Servicio de limpieza en el Museo de Antropología por el mes de setiembre de 2014

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 20 OCT 2014
RESOLUCIÓN N° 1439
e.s.


Silvana Zarate
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES